



Ambato octubre 07, 2016
UATH-1379-2016

Señores
**Postulantes del Concurso de Méritos y Oposición para
la selección de un/a Asistente Administrativo/a**
Presente

De mi consideración:

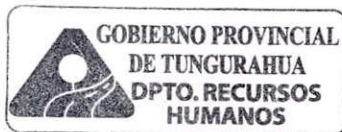
En cumplimiento a la Orden Administrativa de Prefectura mediante Memorando No. 2016-01827 del 04 de octubre de 2016, me permito comunicarles que la vacante de un Asistente Administrativo/a para la Secretaría y Coordinación General no se va a llenar por cuanto la Entidad se vio obligada a realizar un recorte presupuestario.

Ante lo expuesto se solicita a los postulantes que aplicaron a esta vacante, acercarse a retirar sus documentos en el Sexto Piso del Edificio Central en la Unidad de Talento Humano.

Para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

Ing. María Fernanda Solís
Jefe Unidad Talento Humano (E)



Anexo: Lo indicado



MEMORANDO
2016 - 01827

Para: Licenciada Silvia Callejas, Directora Administrativa

Asunto: Orden Administrativa

Ambato octubre 4, 2016

Debido a que los recortes presupuestarios en las asignaciones previstas para el presente año han afectado el presupuesto institucional, nos vemos en la necesidad de optimizar al máximo los recursos disponibles y tomar decisiones tendientes a disminuir el gasto corriente; por esta razón, estoy disponiendo no se llene la vacante de Asistente Administrativo de la Secretaría General.

Ing. Fernando Naranjo Lalama
Prefecto Provincial



Recursos Humanos

04-10-16
B.

